

**ASUNTO** : 03.092.643 - IM OC OCI Informe Enfoque hacia la Prevención – Verificación materias primas adquiridas por caja menor.

**PARA** : PRESIDENCIA DE LA INDUSTRIA MILITAR

**DE** : OFICINA DE CONTROL INTERNO

En desarrollo del cronograma de actividades de la Oficina de Control Interno de la vigencia 2025 y en cumplimiento del rol "*Enfoque hacia la prevención*", se realizó verificación selectiva de materias primas adquiridas por caja menor Fábrica FAGECOR, con el siguiente resultado:

#### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión en los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistémica y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Realizar verificación selectiva de materias primas adquiridas por caja menor en la Fábrica General José María Córdova.

#### **ALCANCE**

Verificación selectiva de materias primas adquiridas por caja menor vigencia 2024 y 2025, de acuerdo a los registros del aplicativo SAP HANNA.

#### **MARCO LEGAL**

- Ley 87 de 1993 "*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*".
- Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública*".
- Ley 1476 de 2011 "*Por la cual se expide el régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública*".
- Ley 1952 de 2019 "*Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario*".
- Decreto 648 de 2017 "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*", Artículo 17.
- Decreto 1499 de 2017 "*Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*".

- Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal".
- Manual de Gestión Integral Cód.: IM OC OFP MN 001, Rev. 19.
- Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002, Rev. 6.
- Procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar, Cód.: IM OC OFP PR 018, Rev. 18.

## METODOLOGÍA

- Se realizó trazabilidad en el aplicativo SAP HANNA de elementos adquiridos por caja menor.
- Se verificó inventario físico selectivo de materiales adquiridos por caja menor.

## PLANTEAMIENTO O DESARROLLO

### 1. Trazabilidad en aplicativo SAP HANNA

Se realizó verificación en el aplicativo SAP HANNA a 34 elementos adquiridos por caja menor donde se evidenció:

TRAZABILIDAD 28 DE AGOSTO DE 2025							
Ítems	Almacén		Und	Valor (\$)	Menos 6 meses	6 Meses a 1 año	Más 1 año
1	F205	ALMACEN MTTO	110	12.705.000		1	
13	F206	ALM PDN MUNICION	106	616.074		1	12
12	F215	TANQUE NITRATO	2.044	2.656.248	9	3	
8	F216	ALM PDN ARMAS	2.487	1.727.143		5	3
<b>34</b>	<b>TOTAL</b>		<b>4.747</b>	<b>17.704.465</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>15</b>
<b>100%</b>	<b>PORCENTAJE</b>				<b>26%</b>	<b>29%</b>	<b>44%</b>

Fuente: Aplicativo SAP HANNA

- De acuerdo a la trazabilidad realizada a las fechas de ingreso de las órdenes de compra, de los 34 ítems verificados, 15 superan más de un año sin haber sido retirado por el proceso que lo solicitó, lo que representa un 44% del material verificado (Anexo No. 01).

N°	Material	Texto breve material	UMB	Libre utilización	Valor libre util. (\$)	Orden Compra	Fecha Ingreso
1	3000295	BOLA CON MIRA ESFERA ACER Ø2,381+/-0,014	UN	247	123.500	42/3656	05/ago/2024
2	3002339	TORNILLO CABEZA AVELLAN DIN 7991 M3X8MM	UN	7	710	42/3663	11/jul/2024
3	4500214	GELATINA INDUSTRIAL AR101	KG	23,958	911.733	42/3641	27/jun/2024
4	4589752	SELLO IMPR VLLA INDUMIL PIJAO # 00B 32g	UN	11	165.000	42/3648	05/jul/2024
5	4589753	SELLO IMPR VLLA INDUMIL PIJAO # 4B 32 g	UN	2	30.000	42/3648	05/jul/2024
6	4589757	SELLO IMPR VLLA INDUMIL BOCHICA #4 28g	UN	1	15.000	42/3648	05/jul/2024
7	4589763	SELLO IMPR VLLA INDUMIL BOCHICA #6 28g	UN	1	15.000	42/3648	05/jul/2024
8	4589765	SELLO IMPR VLLA INDUMIL BOCHICA #7½ 24g	UN	1	15.000	42/3648	05/jul/2024
9	4589766	SELLO IMPR VLLA INDUMIL BOCHICA #7½ 28g	UN	1	15.000	42/3648	05/jul/2024



## INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Liberado: 2023-07-17  
 Número de Rev.: 1  
 Cód.: IM OC OCI FO 022  
 Página 3 de 6

N°	Material	Texto breve material	UMB	Libre utilización	Valor libre util. (\$)	Orden Compra	Fecha Ingreso
10	4589768	SELLO IMPR.VLLA.INDU.CÓNDOR #7½ 28g SPT	UN	7	105.000	42/3648	05/jul/2024
11	4589769	SELLO IMPR.VLLA.INDU.CÓNDOR #7½ 32g TRAP	UN	4	60.000	42/3648	05/jul/2024
12	4589770	SELLO IMPR.VLLA.INDU.CÓNDOR #8 24g TRAP	UN	2	30.000	42/3648	05/jul/2024
13	4589771	SELLO IMPR.VLLA.INDU.CÓNDOR #8 28g SPT	UN	7	105.000	42/3648	05/jul/2024
14	4589773	SELLO IMPR.VLLA.INDU.CÓNDOR #9 24g.SKT	UN	3	45.000	42/3648	05/jul/2024
15	4900019	CAJA CARTON CAL.32x50 UND +	UN	26	14.074	42/3645	17/jul/2024
<b>TOTAL</b>					<b>343,958</b>	<b>1.650.017</b>	

- La orden de compra más antigua No. 42/3641 corresponde al material No. 4500214 "GELATINA INDUSTRIAL AR101", se observaron a fecha de verificación 23,958 kg. (Anexo No. 01).

Material	Texto breve material	UMB	Libre utilización	Valor libre util. (\$)	Orden Compra	Fecha Ingreso	Cant. Ingreso	% Sin Uso
4000017	REFRIGERANTE SINTETICO SOLUBLE P/PROC.D	GAL	110	12.705.000	42/3908	28/feb/2025	110	100%
4589752	SELLO IMPR VLLA INDUMIL PIJAO # 00B 32g	UN	11	165.000	42/3648	05/jul/2024	11	100%
4589753	SELLO IMPR VLLA INDUMIL PIJAO # 4B 32g	UN	2	30.000	42/3648	05/jul/2024	2	100%
4589757	SELLO IMPR VLLA INDUMIL BOCHICA #4 28g	UN	1	15.000	42/3648	05/jul/2024	1	100%
4589763	SELLO IMPR VLLA INDUMIL BOCHICA #6 28g	UN	1	15.000	42/3648	05/jul/2024	1	100%
4589765	SELLO IMPR VLLA INDUMIL BOCHICA #7½ 24g	UN	1	15.000	42/3648	05/jul/2024	1	100%
4589766	SELLO IMPR VLLA INDUMIL BOCHICA #7½ 28g	UN	1	15.000	42/3648	05/jul/2024	1	100%
4589771	SELLO IMPR.VLLA.INDU.CÓNDOR #8 28g SPT	UN	7	105.000	42/3648	05/jul/2024	7	100%
4589779	TORNILLO ALLEN CAB.RECOND M6X25-ISO 7380	UN	1.200	240.000	42/3739	12/sep/2024	1.200	100%
4589780	TUERCA M6-DIN 936 - ISO 4035	UN	1.000	50.000	42/3739	12/sep/2024	1.000	100%
10	<b>TOTAL</b>		<b>2.334</b>	<b>13.355.000</b>			<b>2.334</b>	

Fuente: Apicativo SAP HANNA

- De los 34 elementos verificados, 10 ítems registran el 100% del material adquirido sin retirar.

### 2. Verificación física

Se realizó verificación selectiva en SAP a 34 ítems por valor de \$17.704.465.

Material	Texto breve material	UMB	Libre utilización	Verifica OCI	Valor libre util.(\$)	Orden Compra	Fecha Ingreso	Cant. Ingreso
3000295	BOLA CON MIRA ESFERA ACER Ø2.381+/-0,014	UN	247	247	123.500	42/3656	05/ago/24	1.100
3001302	RESORTE DEL PERCUTOR-00.361.3097GALIL	UN	1.780	1.780	1.852.861	42/4059	05/ago/25	1.900
3001304	RESORTE DEL SEGURO	UN	143	143	284.834	42/4041	07/jul/25	170
3001465	RESORTE BASE CULATA 00.356.610RESORTE BA	UN	4	4	2.000	42/4064	10/jul/25	60
3001983	PIGMENTO NYLON BEIGE REF SP BEI 20-25 PE	kg	2,500	2,500	100.000	42/3845	03/dic/24	5
3001985	PIGMENTO NYLON VERDE REF VER 20-131 PE	kg	3,400	3,400	173.400	42/3845	03/dic/24	5
3001986	PIGMENTO NYLON GRIS REF SP GRI 22 PE	kg	3,600	3,600	127.800	42/3845	03/dic/24	5
3002339	TORNILLO CABEZA AVELLAN DIN 7991 M3X8MM	UN	7	7	710	42/3663	11/jul/24	5.000

13



## INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Liberado: 2023-07-17  
 Número de Rev.: 1  
 Cód.: IM OC OCI FO 022  
 Página 4 de 6

Material	Texto breve material	UMB	Libre utilización	Verifica OCI	Valor libre util.(\$)	Orden Compra	Fecha Ingreso	Cant. Ingreso
4000017	REFRIGERANTE SINTÉTICO SOLUBLE P/PROC.D	Gal	110	110	12.705.000	42/3908	28/feb/25	110
4500170	ESMERIL NEGRO No 180	kg	6,776	6,776	86.733	42/3913	24/feb/25	25
4500214	GELATINA INDUSTRIAL AR101	kg	23,958	23,958	911.733	42/3641	27/jun/24	60
4503748	CIANURO DE POTASIO	kg	5	5	168.067	42/4016	19/may/25	8
4505611	RESORTE D/CACHA 00.356.0094 F.GALIL	UN	8	8	5.200	42/4064	10/jul/25	100
4589752	SELLO IMPR VLLA INDUMIL PIJAO # 00B 32g	UN	11	11	165.000	42/3648	05/jul/24	11
4589753	SELLO IMPR VLLA INDUMIL PIJAO # 4B 32 g	UN	2	2	30.000	42/3648	05/jul/24	2
4589754	SELLO IMPR VLLA INDUMIL PIJAO # 1B 24 g	UN	1	1	15.000	42/3912	25/feb/25	3
4589757	SELLO IMPR VLLA INDUMIL BOCHICA #4 28g	UN	1	1	15.000	42/3648	05/jul/24	1
4589763	SELLO IMPR VLLA INDUMIL BOCHICA #6 28g	UN	1	1	15.000	42/3648	05/jul/24	1
4589765	SELLO IMPR VLLA INDUMIL BOCHICA #7½ 24g	UN	1	1	15.000	42/3648	05/jul/24	1
4589766	SELLO IMPR VLLA INDUMIL BOCHICA #7½ 28g	UN	1	1	15.000	42/3648	05/jul/24	1
4589768	SELLO IMPR.VLLA.INDU.CONDOR #7½ 28g SPT	UN	7	7	105.000	42/3648	05/jul/24	19
4589769	SELLO IMPR.VLLA.INDU.CONDOR #7½ 32g TRAP	UN	4	4	60.000	42/3648	05/jul/24	9
4589770	SELLO IMPR.VLLA.INDU.CONDOR #8 24g TRAP	UN	2	2	30.000	42/3648	05/jul/24	6
4589771	SELLO IMPR.VLLA.INDU.CONDOR #8 28g SPT	UN	7	7	105.000	42/3648	05/jul/24	7
4589773	SELLO IMPR.VLLA.INDU.CONDOR #9 24g.SKT	UN	3	3	45.000	42/3648	05/jul/24	6
4589779	TORNILLO ALLEN CAB.REDOND M6X25-ISO 7380	UN	1.200	1.200	240.000	42/3739	12/sep/24	1.200
4589780	TUERCA M6-DIN 936 - ISO 4035	UN	1.000	1.000	50.000	42/3739	12/sep/24	1.000
4589808	STICKER ADHESIVO 40X30MM	UN	9	9	703	42/3993	29/abr/25	1.280
4900019	CAJA CARTON CAL.32x50 UND	UN	26	26	14.074	42/3645	17/jul/24	2.000
4900268	AMARRE PLASTICO BLANCO 180mm x 2.5mm	UN	40	40	2.000	42/3822	26/nov/24	750
6005307	BROCA HELICOID. Ø2.25mm S. NORMAL TIPO	UN	6	6	45.000	42/3914	11/mar/25	20
6005648	LLAVE BRISTOL 4mm	UN	2	2	8.000	42/4091	22/ago/25	58
6005764	PIEDRA RECTA 6X1/4X1-1/4" AA80 - K8 V4	UN	2	2	184.000	42/4062	17/jul/25	3
6005448	GRAPA PLASTICA 1/2" PARA ZUNCHO	UN	77	77	3.850	42/3913	24/feb/25	250
34	<b>TOTAL</b>		<b>4.747</b>	<b>4.747</b>	<b>\$17.704.465</b>			<b>15.176</b>

- El material verificado físicamente (24 ítems), se encontró completo, no se evidenciaron faltantes ni sobrantes.
- Se observó material que se encontraba almacenado en un mueble bajo llave, el cual permanece en la oficina del Responsable del almacén, y se controla a partir de este año con registro en libro "CAJA MENOR", con información ("Fecha Recibo" - "Elementos y/o Materiales" - "U/M Cantidad" - "Dependencia Destino" - "Fecha Retiro" - "Saldo").
- El material códigos "3001983. PIGMENTO NYLON BEIGE REF SP BEI 20-25 PE", "3001985. PIGMENTO NYLON VERDE REF VER 20-131 PE" y "3001986. PIGMENTO NYLON GRIS REF SP GRJ 22 PE", se encuentran almacenados en el Taller Plásticos, bajo la custodia del Jefe de Taller.

- Se observó el oficio No. 03.066.055 del 08 de julio de 2025, enviado por la Dirección Corporativa a Gerencia de Fábrica y con destino a las Direcciones de Producción, Servicios Técnicos e Ingeniería y Desarrollo, con un informe sobre la legalización y entradas de caja menor pendientes de materiales – primer semestre de 2025.

De la información anterior se observó:

- Incumplimiento a Resolución 025 y 015, *“Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de la Caja Menor de la Fábrica “General José María Córdova”*, vigencia año 2024 y 2025 respectivamente.
- Debilidades en la planificación para la adquisición de materiales por caja menor como se evidenció con los 34 ítems verificados, que fueron adquiridos desde junio de 2024, superando en 15 de estos el año de almacenamiento.
- De igual forma 10 ítems de los cuales a la fecha de verificación no han sido retirados ningún elemento de los adquiridos, lo que va en contravía de la norma que indica que los gastos por esta modalidad, es de carácter urgente, imprescindible e inaplazable, que los elementos no deben quedar como stock de futuras necesidades y su destinación es de uso inmediato.
- Probabilidad de materialización del riesgo de elementos de baja rotación y/o vencidos.

#### FORTALEZAS

Es importante resaltar la disposición y atención oportuna, frente a la información requerida y aclaración de inquietudes presentadas, así mismo la receptividad por parte de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo ante las recomendaciones generadas por la Oficina de Control Interno.

#### DEBILIDADES

Incumplimiento a la resolución de caja menor en su carácter de urgencia.

#### RECOMENDACIONES

Se recomienda por parte de Dirección Corporativa – Almacén Fagecor coordinar con Dirección de Producción y Servicios Técnicos para que todos los elementos adquiridos por caja menor y que aún se encuentran sin utilizar se mantengan custodiados físicamente bajo la responsabilidad del Almacén Fábrica.

Es importante tener presente que es responsabilidad del Gerente de Fábrica el buen uso, manejo y debido control de la ejecución de la caja menor, así como el cumplimiento de las reglas que se establecen en la resolución de constitución y reglamento de la misma.

#### HALLAZGO

En la verificación realizada a los materiales adquiridos por caja menor se evidenciaron 15 ítems por valor de \$1.650.017 que superan el año de adquisición y 10 ítems por valor de \$13.503.783 entre 6 meses y 1 año de adquisición, que a la fecha no han sido retirados del almacén en su totalidad.

Incumpliendo lo establecido en:

Resolución 025 del 19 FEB 2024 *“Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de la Caja Menor de la Fábrica “General José María Córdova”... vigencia del año 2024”*. **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: De las prohibiciones. 7. Adquirir elementos cuya existencia este comprobada**

93



## INFORME ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Liberado: 2023-07-17  
Número de Rev.: 1  
Cód.: IM OC OCI FO 022  
Página 6 de 6

en el almacén o depósito de la Fábrica, o que una vez adquiridos queden como stock para soporte de futuras necesidades, es decir, las adquisiciones que se realicen por caja menor, serán destinadas a su uso inmediato. El almacenista de la Fábrica certificará el cumplimiento de esta disposición".

Resolución 015 DEL 30 ENE 2025. "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de la Caja Menor de la Fábrica "General José María Córdova"... vigencia del año 2025". **"ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: De las prohibiciones. 7. Adquirir elementos cuya existencia este comprobada en el almacén o depósito del almacén o que una vez adquiridos queden como stock como soporte de futuras necesidades, es decir, las adquisiciones que se realicen por cajas menores, serán destinadas a su uso inmediato"**.

### RECOMENDACIÓN

Proceso Gestión de la Producción fortalecer la planificación de compra de elementos por caja menor con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en las resoluciones de constitución y reglamento de caja menor donde se prohíbe adquirir bienes que queden en stock del almacén y de esta manera evitar materialización de posible riesgo de elementos de baja rotación y/o elementos vencidos.

Cordialmente,

Ingeniera YOLANDA CASTAÑEDA BUSTOS  
Jefe de Grupo Oficina Control Interno

Anexos: Anexo No. 01 "INVENTARIO FÍSICO ELEMENTOS ADQUIRIDOS POR CAJA MENOR CON SALDO SAP -- FAGECOR".

Elaboró: Técnico Alvaro Melo / Jefe de Grupo Yolanda Castañeda  
Fecha elaboración: 03 de septiembre de 2025.